



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado Ponente

Radicación n.º 84123

Acta 36

Bogotá, D. C., treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).


**FREDY MIGUEL BATISTA SALGADO vs. LA NACIÓN-
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL-**

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por el apoderado de la parte demandante, Fredy Miguel Batista Salgado.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.


Téngase en cuenta la renuncia presentada por la doctora Rosa Inés León Guevara, conforme al escrito visible en el cuaderno de la corte.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

30/09/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105031201600420-01
RADICADO INTERNO:	84123
RECURRENTE:	FREDY MIGUEL BATISTA SALGADO
OPOSITOR:	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 02 de octubre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 107 la providencia proferida el 30 de septiembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07 de octubre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 30 de septiembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 08 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: LA NACIÓN - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

SECRETARIA _____